



Diputadas y diputados argumentan su voto a favor y en contra del dictamen que crea tres secretarías de Estado

Boletín No. 0355

En la discusión del dictamen que plantea una reingeniería de la Administración Pública Federal, y crea las secretarías Anticorrupción y Buen Gobierno, de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, de las Mujeres, y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MCg expusieron en tribuna sus argumentos a favor y en contra.

Primera ronda

Al iniciar la primera ronda, la diputada Xitlalic Ceja García (PRI) dijo que el dictamen genera más incertidumbres que soluciones, pues las nuevas secretarías deberán operar sin ampliaciones presupuestales lo que debilita su capacidad operativa y las somete al riesgo de convertirse en estructuras simbólicas incapaces de cumplir con sus objetivos. Sin embargo, dio su respaldo a la creación de la Secretaría de las Mujeres.

Jorge Alberto Mier Acolt, diputado de Morena, aseguró que la reforma constituye un gran avance, no solo para la actuación de la Administración Pública Federal, sino en beneficio de la relación que el gobierno debe tener con la ciudadanía, pues prevé la creación de la Secretaría de las Mujeres cuyas atribuciones se centrarán en atender la problemática que enfrentan y promover los programas y acciones en materia de salud integral.

El diputado del PAN, Fernando Torres Graciano, mencionó que es conveniente la creación de las secretarías de las Mujeres y de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, pero no están de acuerdo en la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, ya que preocupa las facultades que se le otorga y haga un uso indebido de los datos personales de la ciudadanía.



A su vez, el diputado Alejandro Avilés Álvarez (PVEM) expresó que las adecuaciones permitirán reorganizar y rediseñar el funcionamiento de las instituciones, adaptándolas a los retos y prioridades de la actual administración. “La propuesta no es una simple modificación técnica, sino una reforma que busca agilizar el ejercicio del gobierno y poner al servicio de la ciudadanía un aparato público transparente y profesional”.

Por el PAN, el diputado Asael Hernández Cerón apoyó la creación de las secretarías de las Mujeres y de Ciencia, pero aclaró que modernizar a la administración pública no puede significar centralizarla, ya que el dictamen tiene puntos que parecen dar un paso atrás en temas de transparencia y protección de datos personales. “Queremos una administración eficiente y moderna, donde la pluralidad y respeto a los contrapesos sean pilares del sistema”.

La diputada María del Rosario Orozco Caballero (Morena) aseguró que hoy se da un paso importante en la construcción de una Administración Pública Federal más austera, eficiente y cercana a la gente; es un esfuerzo integral de reingeniería y busca servir a la ciudadanía con principios de honestidad, transparencia, eficacia, austeridad y gobernanza digital. “Se demanda un México que dé resultados y actúe con integridad a favor de la gente. Buscamos un modelo ejemplar de fiscalización”.

Andrés Mauricio Cantú Ramírez, diputado del PRI, subrayó que cualquier cambio de esa magnitud debe acompañarse de un impacto presupuestal; no se trata de hacer ajustes sin tener una idea clara ni de improvisar con recursos ajustados. La nueva Secretaría de las Mujeres es un tema prioritario y “no basta con su creación; debe contar con un presupuesto que le permita afrontar los desafíos que enfrentan las mujeres”.

De MC, la diputada Anayeli Muñoz Moreno resaltó que la creación de la Secretaría de las Mujeres es favorable y se encargará de implementar las políticas públicas para la igualdad de género en el país, pero nada de esto va a ser posible si no se destina el presupuesto suficiente. “Mi grupo parlamentario votará a favor del dictamen en lo general, pero en lo particular tenemos reservas”.

Éctor Jaime Ramírez Barba, diputado del PAN, pidió analizar lo planteado en la Secretaría de Salud pues no se le permite controlar la vacunación a través del Consejo Nacional de Vacunación sino por medio de los Servidores de la Nación; tampoco impulsa la telemedicina, la teleconsulta y la receta electrónica, lo cual garantizaría la cobertura universal.



El diputado del PT, Adrián González Naveda, resaltó que las reformas son claves para atender las necesidades del país; es decir, se trata de la hoja de ruta de esta administración. En el caso de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales se le otorga la facultad de colaborar y dirigir acciones en materia de abasto de agua potable, mientras que la Secretaría de Seguridad podrá participar en la investigación del delito.

Nancy Aracely Olgún Díaz, diputada del PAN, aplaudió la creación de la Secretaría de las Mujeres, la cual debería tener la oportunidad de avanzar, visibilizar, mejorar y apoyar a erradicar y combatir la violencia, e hizo votos para que se mantenga imparcial y libre de manipulación política. Sobre la Secretaría de Ciencia se requiere estructurar y promover la colaboración con la comunidad científica y académica, sin vicios ni favoritismo.

Al dar a conocer su postura, el diputado Víctor Hugo Lobo Román (Morena) comentó que el dictamen es hoja de ruta hacia donde debe ir el país en el contexto nacional e internacional, y con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones se manda el mensaje de que se entiende el rigor científico y dota de la mayor cantidad de elementos para atender las necesidades de las y los ciudadanos.

Segunda ronda

La diputada Marcela Guerra Castillo (PRI) mencionó que su grupo parlamentario está a favor en casi todo el dictamen y en algunas cosas no; por eso ha pedido que la votación sea separada para dar claridad en el apoyo que se les dará a algunas instituciones. “Nosotros no estamos a favor de la Agencia Digital, no vamos a votar a favor porque no da certeza sobre la magnitud de la pretensión de que concentrará muchos datos”.

Venustiano Caamal Cocom, diputado de Morena, comentó que la reforma constituye un paso decidido hacia una administración pública más justa, eficiente y comprometida con las necesidades del pueblo, y no solo es un ajuste de nombres, jerarquías o atribuciones, sino una transformación que busca hacer frente a los desafíos y construir las bases para un México más equitativo, honesto, innovador y justo.



Por el PAN, la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra consideró que con la reestructuración que se propone en el caso del Inai los ciudadanos no ganan más derechos sino se le arrebatan herramientas y garantías de información al pasar a manos de dependencias del Gobierno Federal, lo cual elimina de facto el aliciente de las instituciones públicas a responder de manera transparente a la ciudadanía.

El diputado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos (MC) resaltó que la reestructuración administrativa debe estar enfocada en mejorar el servicio a la ciudadanía y corregir las deficiencias, por lo que se debe evitar la concentración de tareas que antes estaban a cargo de otros organismos, ya que provoca una sobreburocratización, lo cual aumentará el rezago.

Al afirmar que la Secretaría de las Mujeres es un logro del feminismo, la diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez (MC) subrayó que más allá de un cambio de nombre y estructura su reto estará en su independencia, autonomía, poder de decisión y la posibilidad de ver a las que nadie ve y hablar por las que nadie habla; es decir, poner en la mesa los temas pendientes para la justicia verdadera de las mujeres.

Mónica Fernández Cesar, diputada de Morena, llamó a reconocer el papel de la ciencia y la tecnología en la construcción de un México seguro, estable y próspero para enfrentar los desafíos desde seguridad pública hasta el desarrollo económico, y su impulso representa una inversión a la independencia, pues cuando se genera el propio conocimiento y herramientas tecnológicas, se logra la soberanía de México.

El diputado del PRI, Juan Francisco Espinoza Eguía, externó su respaldo a la propuesta de convertir la soberanía alimentaria como el eje rector de la política que debe conducir la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y por adicionar los conceptos de sustentabilidad, resiliencia y mitigación climática; sin embargo, pidió que las dependencias tengan mayor presupuesto para que las modificaciones puedan ser una realidad.



A su vez, la diputada Patricia Mercado Castro (MC) recalcó el voto a favor en lo general de su grupo parlamentario y en contra en lo particular sobre algunas disposiciones, pues “nos preocupa que no hay diagnósticos ni argumentos sólidos para quitarle facultades a tantos órganos autónomos descentralizados e incluso comisiones intersecretariales. No hay un plan cuidadoso y racional para trasladar estas facultades”.

En opinión del diputado Eruviel Ávila Villegas (PVEM) las reformas permitirán actualizar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, especialmente la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, la cual se encargará de impulsar el desarrollo de este sector mediante la promoción de la enseñanza de áreas del conocimiento.

Olga Juliana Elizondo Guerra, diputada del PT, comentó que entre las propuestas del dictamen se encuentra la creación de la Secretaría de las Mujeres, cuyas atribuciones se centrarán en la atención de un sector que representa el 52 por ciento de la población, así como diseñar, ejecutar y dar seguimiento a programas en materia de igualdad sustantiva, prevención, sanción y erradicación de la violencia por razón de género.

Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, diputada del PAN, consideró que el dictamen no es una simple reorganización sino una advertencia de riesgo en la democracia; es una reforma que más allá de la simplificación busca concentrar en una sola dependencia facultades esenciales de transparencia y el acceso a la información, pues la creación de la Secretaría Anticorrupción es un intento de poner derechos ciudadanos bajo el control directo del Poder Ejecutivo.

La diputada Irma Juan Carlos (Morena) hizo mención que en la Cuarta Transformación la ciencia y la tecnología dejan de ser privilegios de unos cuantos y se vuelven un derecho; no hay retrocesos sino avances. No se debilitan instituciones sino se fortalecen, y la creación de las secretarías y la Agencia son una necesidad. Se moderniza la estructura federal a favor de la población.



diputadas-y-diputados-argumentan-